

BUSTAMANTE & BUSTAMANTE

CASILLERO JUDICIAL
NOS. 259-1339

ESTUDIO JURÍDICO
P.O. BOX 17-01-02455
QUITO, ECUADOR

AVS. PATRIA Y AMAZONAS
EDIF.COFIEC - PISOS 5-10-11
TELFs. 562-680 / 562-681

ESCANEAR

SEÑOR NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO:

Carolina Alexandra Santillán Naranjo, abogada en libre ejercicio profesional, solicito a Usted se sirva insertar en el protocolo a su cargo una fiel copia del Certificado de Cumplimiento de Obligaciones de la compañía extranjera CANUC RESOURCES CORPORATION, el cual se encuentra debidamente legalizado; y, su correspondiente traducción al idioma castellano.

Una vez que se proceda con mi petición, agradeceré se me confieran tres copias certificadas de la referida protocolización.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante, ubicado en la intersección entre las Avenidas Amazonas E4-69 y Patria, Edificio Cofiec, Piso 11.

Carolina Santillán

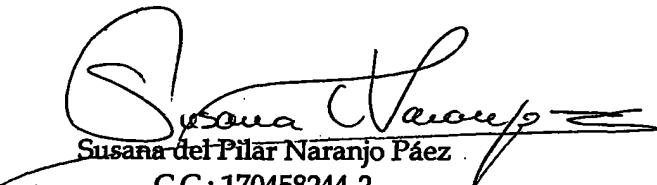
Carolina Santillán Naranjo
Mat. 12642 C.A.P.



CERTIFICACIÓN DE TRADUCCIÓN

Yo, Susana del Pilar Naranjo Páez, conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, certifico que el texto que sigue que contiene el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones de la compañía extranjera CANUC RESOURCES CORPORATION y su correspondiente legalización es fiel traducción al castellano del idioma inglés del documento original que también se acompaña.

Quito, 26 de enero de 2010


Susana del Pilar Naranjo Páez
C.C.: 170458244-2

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la ley Notarial, autentico la firma constante en el documento, que antecede por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo y que corresponde a: NARANJO PAEZ SUSANA DEL PILAR, con cédula de ciudadanía número 170458244-2, en Quito, a veinte y siete de enero del año dos mil diez.-


Dr. Sebastián Valdineos Cárdenas
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EJECUCION

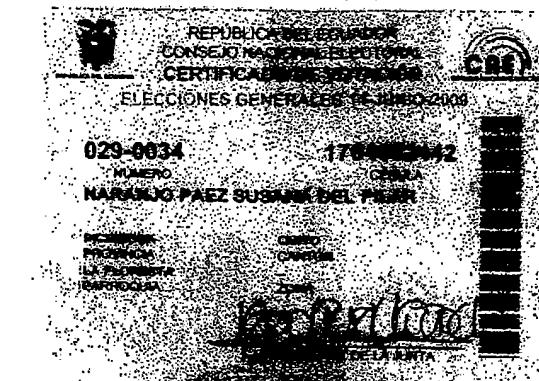
CHIQUINQUIRA

NO. 1475-2009

REN 1129130

Dch.

Susana Pérez



CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO PUEDE SER UTILIZADO EN
TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 27 ENE 2010
DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



Ontario

MINISTERIO DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES

POR EL PRESENTE DOCUMENTO YO CERTIFICO QUE:

JAMES GREIG McVICAR

de la Provincia de Ontario, cuyo nombre está registrado en el documento adjunto, era, al momento de suscribir el mismo, un **NOTARIO PÚBLICO**, en y para la Provincia de Ontario, Canadá, debidamente designado y autorizado por las leyes pertinentes para tomar juramentos, declaraciones juradas y para certificar escrituras de propiedades y otros documentos por escrito para que sean registrados en la mencionada Provincia.

ADEMÁS CERTIFICO que he comparado la firma del mencionado NOTARIO PÚBLICO suscrita en el documento adjunto con la firma que reposa en los registros de esta oficina y ciertamente creo que la mencionada firma es genuina; y QUE, he comparado la impresión del Sello de dicho NOTARIO PÚBLICO que consta en el documento adjunto, con la impresión del Sello registrado en esta oficina, y ciertamente creo que la impresión del Sello es genuina.

(SELLO)

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he firmado y colocado el Sello del Ministerio de Servicios Gubernamentales de la Provincia de Ontario, en la Ciudad de Toronto, en la mencionada Provincia, este día diecinueve de Enero, A.D., 2010.



CERTIFICADO

Yo, el suscrito, JAMES GREIG McVICAR, Notario Público en y para la Provincia de Ontario, residente en Oakville, en la mencionada Provincia, por el presente documento declaro que el escrito adjunto, y es una fiel copia de un documento elaborado y exhibido ante mí y a fin de ser un Certificado de Cumplimiento de Obligaciones, fechado el 18 de Enero de 2010, emitido por el Ministerio de Servicios Gubernamentales de la Provincia de Ontario y relacionado con Canuc Resources Corporation, una compañía constituida bajo las leyes de la Provincia de Ontario, el 1ro. de Enero de 1998, bajo el Número 001273409 del Registro de Compañías de Ontario, habiendo sido dicha copia comparada por mí con el documento original, acto que me fue requerido; y, por lo cual, he otorgado mi firma y sello oficial para que sea presentado y utilizado, según la ocasión lo requiera.

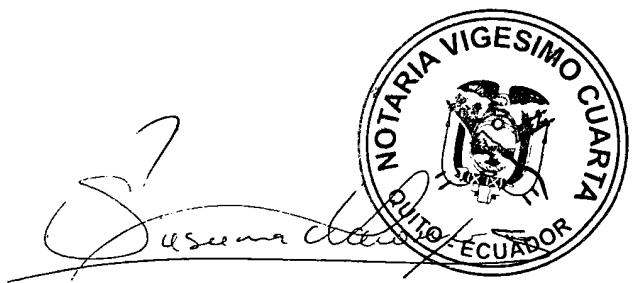
EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he firmado y colocado el sello oficial en este día 19 de Enero de 2010.

(SELLO)

(firma ilegible)

Nombre: James Greig McVicar
Notario Público en y para la Provincia de Ontario

(Sello de Legalización Consular)



No. : 011873455 Provincia de Ontario
Transacción No. : 40345818 Ministerio de Servicios Gubernamentales
Categoría : CT

Fecha de Elaboración del Informe: 20/01/18
Hora de Elaboración del Informe: 09:15:47

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Por el presente documento se certifica que, de conformidad con los registros del Ministerio de Servicios Gubernamentales,

CANUC RESOURCES CORPORATION

Número de Registro de Compañías en Ontario

001273409

es una compañía debidamente constituida, fusionada o en funcionamiento bajo las leyes de la Provincia de Ontario.

la compañía existe desde

1ro. DE ENERO DE 1998

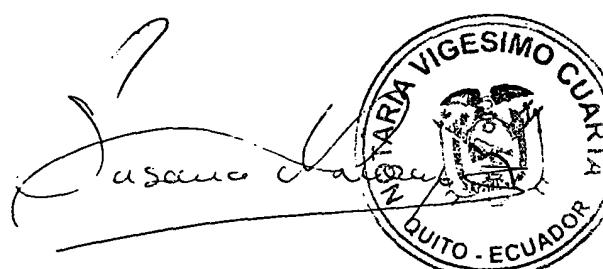
y no ha sido disuelta.

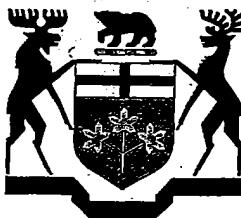
Fechado:

18 DE ENERO DE 2010

Director

La emisión de este certificado en forma electrónica ha sido autorizada por el Ministerio de Servicios Gubernamentales.





Ontario

MINISTRY OF GOVERNMENT SERVICES

I HEREBY CERTIFY AS FOLLOWS:

JAMES GREIG McVICAR

of the Province of Ontario, whose name is subscribed to the attached Instrument, was, at the time of subscribing thereto, a NOTARY PUBLIC in and for the Province of Ontario, Canada, duly commissioned and duly authorized by the laws thereof to administer oaths, to take affidavits and to certify the proof of deeds and other instruments in writing to be recorded within the said Province.

I FURTHER CERTIFY THAT I have compared the signature of the said NOTARY PUBLIC subscribed to the attached Instrument with the specimen signature of the said NOTARY PUBLIC filed in this office and verily believe the said signature to be genuine; and THAT I have compared the impression of the Seal of the said NOTARY PUBLIC appearing on the attached Instrument with the specimen of the Seal filed in this office and verily believe the impression of the Seal to be genuine.

IN TESTIMONY WHEREOF I have hereunto set
my Hand and affixed the Seal of the
Ministry of Government Services of the
Province of Ontario at the City of
Toronto in the said Province this
nineteenth day of January, A.D. 2010.

Sheila Tracey

for the MINISTER OF GOVERNMENT SERVICES



CERTIFICATE

I, the undersigned, JAMES GREIG MCVICAR, Notary Public in and for the Province of Ontario, residing in Oakville in said Province, hereby declare that the paper writing hereunto annexed is a true copy of a document produced and shown to me and purporting to be a Certificate of Status dated January 18, 2010 issued by the Ministry of Government Services of the Province of Ontario and regarding Canuc Resources Corporation, a corporation incorporated under the laws of the Province of Ontario on January 1, 1998 bearing Ontario Corporation Number 001273409, the said copy having been compared by me with the said original document, an act whereof being requested I have granted under my notarial form and seal of office to serve and avail as occasion shall or may require.

IN TESTIMONY WHEREOF I have hereunder set my hand and affixed my seal this 19th day of January, 2010.

James Greig McVicar
Name: James Greig McVicar
Notary Public in and for the Province of
Ontario

HBdocs - 7816886v1

	REPUBLICA DEL ECUADOR CONSULADO GENERAL EN TORONTO
PRESENTADA PARA AUTENTICAR LA FIRMA QUE ANTECEDE, EL SUSCRITO CONSUL DEL ECUADOR EN TORONTO, CERTIFICA QUE ES AUTENTICA, SIENDO LA QUE USA EL SEÑOR <u>JAMES GREGG MCVICAR, NOTARIO</u> PÚBLICO EN TODAS SUS ACTUACIONES.	
AUTENTICACION NO.: <u>111-2010</u>	
PARTIDA ARANCELARIA: <u>111-15-7</u>	
VALOR DE LA ACTUACION: US \$ <u>50</u>	
TORONTO, 19 DE ENERO DE 2010	

Felipe Ochoa G.
Vicecónsul



ID: 011873455
Numéro n° :
Transaction ID: 40345818
Transaction n° :
Category ID: CT
Catégorie :

Province of Ontario
Province de l'Ontario
Ministry of Government Services
Ministère des Services gouvernementaux

Date Report Produced: 2010/01/18
Document produit le :
Time Report Produced: 09:15:47
Imprimé à :

CERTIFICATE OF STATUS ATTESTATION DU STATUT JURIDIQUE

This is to certify that according to the records of the Ministry of Government Services

D'après les dossiers du Ministère des Services gouvernementaux, nous attestons que la société

CANUC' RESOURCES CORPORATION

Ontario Corporation Number

Numéro matricule de la société (Ontario)

0 0 1 2 7 3 4 0 9

is a corporation incorporated, amalgamated or continued under the laws of the Province of Ontario.

est une société constituée, prorogée ounée d'une fusion aux termes des lois de la Province de l'Ontario.

The corporation came into existence on

La société a été fondée le

J A N U A R Y 0 1 J A N V I E R , 1 9 9 8

and has not been dissolved.

et n'est pas dissoute.

Dated

Fait le

J A N U A R Y 1 8 J A N V I E R , 2 0 1 0

Director
Directrice

The issuance of this certificate in electronic form is authorized by the Ministry of Government Services.
a délivrance du présent certificat sous forme électronique est autorisée par le Ministère des Services gouvernementaux.

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en 4 fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito, 27 ENE 2010

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Carolina Santillán Naranjo, profesional con matrícula número doce mil seiscientos cuarenta y dos, del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (05) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas en la Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, La Copia Certificada del CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA CANUC RESOURCES CORPORATION, que antecede, en Quito a, veinte y siete de enero del año dos mil diez.- (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí; y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, veinte y siete de enero del año dos mil diez.-

Dr. Sebastian Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



S.P.